

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación de docentes

Evaluación de la docencia en la
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Abril de 2018



01 Contexto institucional

Evaluación de la docencia, evaluación interna para la asignación de nuevas contrataciones, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

El área de Patología, perteneciente a la sección de Salud Animal del Departamento de Ciencias Biológicas en la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la FES Cuautitlán, de la UNAM, decidió, de manera colegiada, iniciar un procedimiento de evaluación y selección del personal académico de nueva contratación.

La finalidad de dicho procedimiento, permite conocer el nivel académico de los nuevos profesores, así como sus habilidades didácticas en la asignatura. Con esto se busca principalmente, mantener el nivel académico del área y abatir índices de reprobación y rezago en la licenciatura. Asimismo, dependiendo de los resultados de la evaluación, se asigna un turno que permite a los nuevos profesores elegir los horarios disponibles del calendario escolar, respetando los lineamientos establecidos de manera colegiada por el área para la asignación de horas frente a grupo, por ejemplo, la antigüedad, nombramiento y grados académicos. Una vez establecido lo anterior y con dicha información, se realiza una junta

de asignación con el jefe de sección y departamento para que proceda el trámite de contratación del profesor. La evaluación consta de tres partes: la primera es un examen de Patología General de ciento veinte reactivos que el profesor deberá acreditar de manera satisfactoria; la segunda evaluación es práctica y se realiza mediante la impartición de una clase muestra con una laminilla de clase y, finalmente, se hace una ronda de diapositivas con órganos lesionados que el profesor deberá describir y diagnosticar. El claustro de profesores del área de Patología General decidió iniciar este proceso de evaluaciones en 2002, el cual se mantiene hasta la fecha. No se tiene ningún convenio de colaboración con otra instancia interna o externa. El claustro de profesores del área de Patología General rota a quienes realizarán la evaluación, pero casi siempre se solicita que la hagan los profesores definitivos en la materia y los profesores de mayor antigüedad.



02 Características

La evaluación de los profesores de nueva contratación se estableció ante la necesidad de crear lineamientos que permitieran al área fortalecer su planta académica, así como delimitar aquellos aspectos referentes a la asignación de horas frente a grupo, sin llegar a trastocar la asignación de profesores de mayor antigüedad o bien con grados académicos.

La evaluación a los profesores de nueva contratación da la oportunidad de conocer su nivel académico y determinar sus habilidades didácticas en la enseñanza práctica. Los resultados permiten apoyar académicamente al profesor, si es contratado, así como establecer el lugar que ocupará en la asignación de horas frente a grupo en el área.

El objetivo es elevar el nivel académico del área de Patología como estrategia para abatir los índices de reprobación y rezago, ya que la asignatura de Patología General es una de las que tienen más altos índices de reprobación y por lo tanto de rezago. en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la FES Cuautitlán. La evaluación se realiza cada vez que se requieren nuevas contrataciones para cubrir horas frente a grupo, sobre todo de clases prácticas, como consecuencia de que los profesores del área se encuentren de año sabático, salgan para realizar estudios de posgrado o se jubilen. De tal manera que no están establecidos periodos y fechas específicas: la evaluación se realiza cuando así lo requiere el área.



03 Método

Para las nuevas contrataciones se evalúan propuestas de egresados o pasantes de la Licenciatura en Medicina Veterinaria o de carreras afines (como Biología); de preferencia que hayan realizado su servicio social en el área de Patología y que estén interesados en la docencia.

Se realiza una entrevista y los profesores interesados presentan un examen escrito similar a un examen final de la asignatura de Patología General, posteriormente realizan un examen práctico frente a grupo y profesores del área, y culminan con un examen visual

de lesiones en tejidos. Dichas pruebas son elaboradas por los profesores con mayor antigüedad, así como definitivos en la asignatura.

El número de evaluados dependerá del número de horas disponibles y grupos a cubrir en un determinado semestre. Las evaluaciones se realizan en las instalaciones del área de Patología bajo la supervisión del claustro de profesores que participen como evaluadores.

El examen escrito tiene una duración de dos horas, mientras que el práctico frente a grupo dura veinte minutos y el examen visual es de treinta minutos.

Se realizan análisis cualitativos y cuantitativos de las pruebas aplicadas con métodos de estadística convencional.



04 Resultados de la evaluación

Los resultados se presentan al claustro de profesores en el área mediante un informe en archivo electrónico, son resguardados por la Comisión Evaluadora y enviados al jefe de sección para que este proceda con el trámite de contratación.

Los resultados de la evaluación son difundidos a los profesores del claustro mediante correo electrónico y publicados en el área académica.



05 Usos de la evaluación

Los resultados de estas evaluaciones permiten la toma de decisiones respecto a los profesores que se contratarán y las habilidades con las que deben contar (tanto académicas como didácticas). Esta estrategia ha permitido resolver problemáticas de falta de profesores en el área y se pretende que sea una que, junto con otras acciones implementadas en la facultad, contribuya a disminuir los índices de reprobación y rezago, muy marcados en el área de Patología en la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, impartida en la FES Cuautitlán.
